ACTA SESIÓN ORDINARIA N°03/2023
CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS

En Santiago, 06 de julio de 2023, siendo las 14:30 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 21.175, sobre Fomento a las Artes Escénicas, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 3 de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 9, de 2021, del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, relativo al reglamento de la ley N° 21.175, sobre Fomento a las Artes Escénicas, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°03/2023, convocada para el día de hoy con la asistencia de: Andrea Gutiérrez Vázquez, Subsecretaria de las Culturas y las Artes, quien preside la sesión; de las/os consejeras/os Mauricio Parra Hidalgo (representante de los titiriteros), Hernán Pantoja Guzmán (representante de los/as diseñadores/as y técnicos/as de las artes escénicas), Juan Carlos Inostroza San Martín (cultor de reconocido prestigio), Andrea Gaete Pessaj (representante de la narración oral), Miriam Sherezade Perdomo Marcano (representante de ópera), Vannia Villagrán Ávila (representante de danza en calidad de intérprete), Marcelo Saavedra Carmona (representante de teatro en calidad de director), María Elena Andrich Cari (representante del circo en calidad de artista circense), Claudia Bau Ortega (representante del circo en calidad de formadora en artista circense), Milena Grass Kleiner (académica de reconocido prestigio), Veronique Mondini (representante de la gestión cultural o de los/as administradores/as de salas), y Ramón Núñez Villarroel (Premio Nacional de Artes de la Representación). Asimismo, se encuentran presentes Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, Javier Valenzuela Bravo, Secretario Ejecutivo de las Artes Escénicas; las y los funcionarios Graciela Cornejo, Carolina Pastén, Gabriela Bravo, Diego Navarrete, Pamela Huaiquimil; y la abogada del Departamento Jurídico María Josefina Hernández.

TABLA

1. **Revisión Acta Sesión Extraordinaria N° 3/2023 (4 de mayo de 2023) y de la Sesión Extraordinaria N° 4/ 2023 (1 de junio de 2023);**
2. **Diseño de Bases de Festivales de Trayectoria;**
3. **Comisiones de Especialistas del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las AAEE, Convocatoria 2024, correspondientes a las siguientes líneas: Festivales y encuentros, Becas Chile Crea y Programas Formativos;**
4. **Iniciativas Plan Regional de AAEE 2023: Presenta su propuesta la Región Metropolitana;**
5. **Varios.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

La Secretaría Ejecutiva comunica que las consejeras Marisol Madrid y Natalia Orellana se excusaron de asistir a esta sesión. Por otro lado, la consejera Andrich pregunta cómo opera la presencialidad cuando los/as consejeros cambian de región, a lo que la Secretaría responde que se procede de la misma forma con el pago de los viáticos. Luego, toma la palabra Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefatura del Departamento de la Cultura y las Artes, saludando al Consejo y dando las gracias al equipo de la Secretaría que se reintegra al trabajo de las sesiones.

1. **Revisión Acta Sesión Extraordinaria N° 3/2023 (4 de mayo de 2023) y de la Sesión Extraordinaria N° 4/ 2023 (1 de junio de 2023)**

La consejera Mondini hizo comentarios al acta de la sesión del 4 de mayo, indicando en primer lugar que no se mencionó su asistencia, para que lo puedan revisar. Por otro lado, en cuanto a la discusión relativa a la propuesta de Coquimbo, indica haber comentado que no estaba en desacuerdo con el hecho que la propuesta se hiciera en colaboración con el Teatro Municipal de Ovalle, ya que esto justamente permite aprovechar recursos y fuerzas de trabajo para la realización de la actividad propuesta. También, que estaba de acuerdo con que la propuesta era demasiado vaga para su aprobación, según señalaban otros/as consejeros/as. Indica que solicita se agregue este punto, ya que el acta del 4 de mayo contempla transcripciones más detalladas que las de costumbre y corresponde entonces agregar esta opinión que aportó al debate.

2. **Diseño de Bases de Festivales de Trayectoria**

Antes de la exposición de la Secretaría, toma la palabra la consejera Mondini quien comenta a los /as consejeros/as presentes que la red de festivales de AAEE se enteró que el Consejo está trabajando en una propuesta de asignación directa, lo que es información confidencial. Señala que esto la pone en una situación muy complicada, ya que los integrantes del sector al que ella representa se enteraron por un tercero de lo que a ella en su calidad de representante le correspondía informar, debilitando su representatividad, pero precisamente no les entregó la información porque había un acuerdo entre los integrantes de la mesa de trabajo en cuanto a la confidencialidad de la información. Indica que no es la primera vez que esto ocurre. Interviene la Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, indicando que el Consejo cuenta con la facultad legal de entregar recursos por la vía de la asignación directa, por lo que no ve problema en socializar con los gremios la existencia de esta alternativa de asignación de recursos que efectivamente está contemplada en la ley.
Luego, interviene la consejera Andrich indicando que solidariza con la consejera Mondini, ya que había un compromiso de que el fondo de los debates era confidencial. Por otro lado, señala que no está de acuerdo con implementar las asignaciones directas en este momento, sino que es más proclive estudiarlas y mejorarlas e incorporar nuevos elementos y que todas las disciplinas estén contempladas.
La consejera Grass solicita que quede consignado en acta que la grabación de la sesión de consejo es para efectos de trabajo interno y no para enviarla a terceros.
Los/las consejos/as debaten extensamente en cuanto a la confidencialidad de la información, el mecanismo de asignación directa y la necesidad de trabajar una metodología en cuanto a cómo y cuándo comunicar la información a los sectores.
Luego se solicita la opinión al Departamento Jurídico, el cual indica que la información de las sesiones de Consejo pasa a ser pública una vez que esta es vertida en el acta, la que posteriormente se sube al portal de transparencia activa en el sitio del Ministerio. Indica que desde la institución se puede trabajar la forma de publicar en el portal las actas de una forma más rápida y así combatir la incertidumbre del sector. Enfatiza que para poder hacer esto, necesariamente las actas deben ser acotadas a la discusión para

la toma de acuerdos, que es lo importante. También se puede evaluar subir la grabación de las sesiones para mayor transparencia.
Ante esto, la Secretaría propone posponer la votación de este punto, a fin de informar debidamente al sector.
A las 16:00 se retira la Subsecretaria de las Culturas y las Artes.

3. **Comisiones de Especialistas del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las AAEE, Convocatoria 2024, correspondientes a las siguientes líneas: Festivales y encuentros, Becas Chile Crea y Programas Formativos**

La Secretaría Ejecutiva propone a los/las consejeros/as una propuesta de especialistas titulares y suplentes para las líneas de Festivales y Encuentros, Becas Chile Crea y Programas Formativos, del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las AAEE, Convocatoria 2024.

La Secretaría Ejecutiva informa que la consejera Gaete sugirió en su momento en línea de Becas Chile Crea, se hiciera un cambio entre Doris Sarmiento, que está como suplente, por María José Peñaranda que está como titular, únicamente por considerar que tiene un currículum más vinculado a la línea a evaluar.

Luego, en la línea de Festivales y Encuentros Nacionales, en comisión se acogió la sugerencia de la consejera María Elena Andrich de pasar a Karime Chandía de suplente a titular por contar con una experiencia interdisciplinar (circo, teatro, ópera) y dejar como suplente a Horacio Pérez de teatro para velar por la equidad de disciplinas entre las áreas de especialidad de los/as evaluadores/as.

Los/las consejeros/as debaten en cuanto a aprobar la propuesta de la Secretaría o la propuesta de modificación del listado de evaluadores, acordando finalmente por la mayoría absoluta de los/las consejeros/as presentes un listado final de evaluadores contenidos en el **Anexo N° 1.**

El Departamento Jurídico señala que deberá tenerse en consideración las normas de probidad, especialmente lo dispuesto en los artículos 52 y 53 del DFL Nº 1/19653, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, en relación a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Nº 19.880.

ACUERDO N° 1: Se aprueba por mayoría absoluta de los/las consejeros/as presentes la nómina de especialistas titulares y suplentes para las líneas de Festivales y encuentros, Becas Chile Crea y Programas Formativos, del Concurso Público del Fondo Nacional de Fomento y Desarrollo de las AAEE, Convocatoria 2024, y la Convocatoria Convocatoria de AAEE Itinerantes Regionales 2023, con las modificaciones acordadas y descritas en el desarrollo de este punto. Esta nómina para su validez será suscrita por quien preside la presente sesión y por el Secretario Ejecutivo y forma parte integrante de la presente acta como **Anexo N° 1**. Para todos los efectos se deja expresa constancia que se abstuvieron de votar las siguientes consejeras, por las razones que se indican a continuación:

1. Consejera Perdomo, se abstuvo de votar en la Línea de Festivales y Encuentros (ambas modalidades), en la Línea de Programas Formativos, y en la propuesta de evaluadores de la Convocatoria de AAEE Itinerantes Regionales 2023, por cuanto la propuesta no contiene nombres del mundo de la ópera. En cuanto a la línea Festivales Nacionales, precisa que se abstiene de votar por cuanto la

persona propuesta como interdisciplinar que eventualmente podría evaluar en ópera, no cuenta con las competencias curriculares para hacerlo.

2. Consejera Mondini se abstiene de votar por Cecilia Miranda por tener amistad íntima.
3. Consejera Grass se abstiene de votar por Loreto Martínez por tener amistad íntima.
4. Consejera Villagrán se abstiene de votar por Felipe Pino Guzmán y Joselyn Faúndez, por tener cercanía laboral con ambos postulados.

4. <u>Iniciativas Plan Regional de AAEE 2023: Presenta su propuesta la Región Metropolitana</u>.

La Secretaría Ejecutiva solicita a los/las consejeros/as presentes su opinión en cuanto a la propuesta de la Seremi Metropolitana en lo relativo a las iniciativas de plan regional de AAEE 2023. En este sentido, interviene la consejera Mondini indicando que no queda claro el impacto disciplinar para las AAEE y tampoco hay claridad presupuestaria en cuanto a una imputación de 3 millones de pesos. La consejera Andrich respalda lo indicado por la consejera Mondini en cuanto al presupuesto.
El consejero Saavedra interviene señalando que en la propuesta se diluye el impacto en las AAEE porque la actividad es mucho más macro. Interviene el consejero Pantoja complementando e indicando que no queda claro que va a ocurrir con el presupuesto para Teatro. La Secretaría indica que transmitirá todas estas inquietudes a la Seremi Metropolitana para que puedan pulir la propuesta y discutirla en una próxima sesión.

1. <u>Varios</u>:

- Comentarios sobre la invitación extendida para un FOCO CHILE en la edición 2024 del Festival Internacional de Circo Contemporáneo, Teatro, Danza y Artes Escénicas "MIRABILIA" de la ciudad de Cuneo: La Secretaría Ejecutiva expone que llegó esta invitación a la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio y pregunta a los/las consejeros/as presentes su opinión en cuanto a dicha instancia, ya que hay que dar respuesta al Ministro. La consejera Andrich pregunta si es que la idea es trabajar con la entidad específica que ahí se indica o si es que hay una intención de trabajar con las AAEE chilenas. La consejera Villagrán señala que lo positivo del festival es que abarca varias disciplinas. La consejera Grass, menciona que es una organización cultural y que es festival pequeño de 4 días y que no queda claro quién está detrás de la organización, parece una fundación, pero no queda claro.
- Solicitud Teatro Musical y Oscar Zimmermann: En este punto, la Secretaría Ejecutiva indica que estos temas están pendientes de revisar hace un tiempo. Sobre el primer punto, la Secretaría informa que se enviará la solicitud de pronunciamiento por correo. Sobre el segundo punto, se concluye que es necesario establecer mecanismos para determinar un protocolo para invitaciones al Consejo.
- La consejera Mondini solicita retomar la implementación de un correo institucional del consejo de AAEE, ya que los sectores necesitan una vía formal para comunicarse con los/las consejeros/as.
- Se informa que la próxima sesión extraordinaria será el próximo 20 de julio y que se están haciendo las gestiones para realizar una sesión presencial el próximo 3 de agosto.

Siendo las 17:45 horas se pone término a la sesión.

Las eventuales correcciones a la presente acta serán consignadas al inicio del acta de la siguiente sesión del Consejo Nacional de las Artes Escénicas.

Cabe señalar que la subsecretaria Andrea Gutiérrez quien preside la sesión estuvo presente de manera remota, por encontrase en traslado y con señal intermitente, razón por la que Claudia Gutiérrez Carrosa, Jefa del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes en calidad de representante de la Subsecretaria fue quién ejercicio el voto en las materias que lo requerían, por esta razón es quien previa lectura y en señal de aprobación, firma junto a los asistentes:

CLAUDIA GUTIÉRREZ CARROSA
Jefa Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes

JAVIER VALENZUELA BRAVO
Secretaria Ejecutivo de Artes Escénicas

Miriam Sherezada Perdomo **Representante de Ópera**		**Vannia Villagrán Ávila** **Representante de danza - Intérprete**

Claudia Bau Ortega **Representante del circo - Formadora**		**Juan Carlos Inostroza San Martín** **Cultor de Reconocido Prestigio**
Mauricio Parra Hidalgo **Representante de los titiriteros**		**Marcelo Saavedra Carmona** **Representante de teatro - Director**
Andrea Gaete Pessaj **Representante de la narración oral**		**Ramón Núñez Villarroel** **(Premio Nacional de Artes de la Representación)**